

Bogotá D.C.,

MEMORANDO INTERNO

PARA: CRISTINA ARANGO OLAYA
Presidente.

Destino: CORRESPONDENCIA



No. 20152180009533

Fecha Radicado: 2015-03-16 13:10:42

Anexos: 3 FOLIOS

Coljuegos

DE: JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO 13 DE NOVIEMBRE A 12 DE MARZO DE 2015.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, le remito el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la estructura definida en el Decreto 943 de 2015, buscando establecer el estado de madurez del sistema.

JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

Folios: (6)

Anexo: Informe Pormenorizado de Control Interno

Elaboró: (LEPM)

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno	Jairo Celis Pardo	Periodo evaluado: Noviembre – Marzo de 2015
		Fecha de elaboración: 12/03/2015

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Avances

- ✓ En el mes de marzo la Gerencia de Capital Humano solicitó a las áreas información relacionada con las necesidades de capacitación con el fin de desarrollar el Plan Integral de Capacitación para la vigencia 2015.
- ✓ De igual manera, la Gerencia de Capital Humano, elaboró una encuesta relacionada con temas de Bienestar Social y Calidad de Vida Laboral, con el propósito de conocer las necesidades, gustos y preferencias, de los colaboradores de Coljuegos para reorientar y adoptar programas objetivos de mejoramiento continuo en estos temas.
- ✓ Durante el mes de diciembre de 2014, la Oficina Asesora de Planeación orientó a los líderes de los procesos en la formulación del Plan Estratégico para la vigencia 2015. De acuerdo con la información suministrada por la OAP, la entidad obtuvo un porcentaje de avance general del 71% en cuanto al plan de acción propuesto para la vigencia 2014.
- ✓ Conscientes de la necesidad de la actualización de la documentación del SINGE, acorde a la realidad operativa de la entidad, los integrantes del equipo MECI tienen la responsabilidad de liderar al interior de sus áreas este proceso, que involucre revisión de la caracterización de los macro procesos, políticas, manuales e instructivos.
- ✓ El pasado 19 de enero de 2015 se aprobó el Documento Maestro del Sistema Integrado de Gestión SINGE, el cual presenta y sustenta de forma coherente y clara la estructura del sistema, adoptado en Coljuegos y como éste, da cumplimiento a los distintos requisitos de los enfoques normativos que lo conforman.
- ✓ Se continúa con la revisión mensual del normograma de la entidad, lo que permite garantizar la actualización permanente de la normatividad aplicable a la entidad. Este documento puede ser consultado en la página Web de Coljuegos en la siguiente ruta:
<http://www.coljuegos.gov.co/documentos.php?id=200351>
- ✓ Durante el periodo de evaluación del presente informe la Oficina Asesora de Planeación ha liderado mesas de trabajo con cada uno de los responsables de los macro procesos a fin de revisar y/o redefinir los riesgos identificados.

- ✓ Con relación al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, se efectuó seguimiento a los avances conforme con las acciones formuladas, en sus cuatro frentes: Riesgos de Corrupción, Mecanismos de Atención al Ciudadano, Estrategia Anti trámites y Rendición de Cuentas y se publicó el informe correspondiente en la página web de la Entidad, con corte al 30 de diciembre de 2014.
- ✓ Como resultado de acciones de control a las operaciones ilegales de JSA adelantadas en el periodo analizado, se han decomisado un total de 605 Máquinas Electrónicas Tragamonedas MET's.
- ✓ Así mismo se han destruido un total de 474 máquinas electrónicas tragamonedas MET'S y 3.046 elementos de juego así: 2 mesas de póker, 31 sillas de póker, 851 fichas de póker, 990 fichas de póker, 236 sillas de bingo, 2 baloteras de bingo, 857 módulos de bingo, 75 balotas y 2 tableros de bingo.

Dificultades

- ✓ Está pendiente concluir con el proceso de normalización de la Planta de personal para Coljuegos.
- ✓ Aunque se cuenta con una propuesta sobre Plan de incentivos a aplicar en la entidad, está pendiente su aprobación y socialización, conforme con lo establecido en la normatividad.
- ✓ No se evidencia la existencia de un programa de re inducción de manera anual, de tal forma que permita a los funcionarios estar actualizados en los diferentes temas de importancia estratégica de la entidad.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

- ✓ La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre noviembre de 2014 a marzo de 2015, realizó entre otras las siguientes actividades:
- ✓ Se efectuaron auditorías a los procesos de Fiscalización y Servicio al Cliente, permitiendo identificar oportunidades de mejora para el desarrollo de los procesos.
- ✓ Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas dentro del plan de acción para la vigencia 2014 y el Plan de Tratamiento de Riesgos.
- ✓ Se presentaron los informes correspondientes a Control Interno Contable, Informe Ejecutivo Anual, Derechos de software, Informe de peticiones, quejas y reclamos II semestre de 2014, Cuenta Anual Consolidada y avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.
- ✓ Con respecto a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Entidad con la Contraloría General de la República, ITRC y Archivo General de la Nación, la OCI ha efectuado seguimiento per-

manente al cumplimiento de las acciones propuestas y se ha informado a la Alta Dirección de la entidad, Comité de Auditoría y Junta Directiva sobre el estado de las mismas.

- ✓ En cuanto al rol de atención a antes de control la Oficina de Control Interno ha servido de interlocutor entre la Entidad y los diferentes organismos de control, para lo cual durante el periodo analizado atendió un total de 144 requerimientos de información solicitados por la Procuraduría General de la Nación, el ITRC, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en especial los realizados por la Comisión auditora de la CGR.

Dificultades

- ✓ Aunque en el mes de noviembre de 2014 se aplicó el modelo de evaluación del desempeño a todos los funcionarios de la entidad, aún no se han dado a conocer los resultados de la evaluación que permita elaborar planes de mejoramiento individual.
- ✓ Persisten debilidades en la toma de conciencia y puesta en práctica del principio de autocontrol.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION

Avances

- ✓ Se cuenta con mecanismos para recepción, registro y atención de peticiones, sugerencias, quejas o reclamos, para lo cual se tienen establecidos 5 canales de atención, así:

Página web de la Entidad: www.coljuegos.gov.co.

Correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Atención personalizada en las instalaciones de la Entidad: Carrera 11 N° 93 A – 85

A través del Call center. Conmutador: 7420698

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 182888.

- ✓ Con respecto a los boletines dirigidos a operadores de juegos localizados, durante el periodo analizado envió a los operadores 3 ediciones, la última correspondiente al mes de febrero se encuentra disponible para consulta en el link: http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/boletinlocalizados_pub.
- ✓ Del 19 al 21 de noviembre Coljuegos realizó un foro virtual de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en el cual informó acerca de los principales resultados e iniciativas de Coljuegos para aumentar las rentas que financian la salud pública; el fortalecimiento de los estándares de operación de los juegos de suerte y azar; así como el fomento de la confianza de los jugadores y de la sociedad en esta industria. Informe y resultados que pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/rendicion_de_cuentas_pub
- ✓ Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la segunda sesión del RCE – Reuniones de Construcción Estratégica con la participación de todos los colaboradores de Coljuegos.

- ✓ Durante el mes de enero la Presidencia de la entidad llevó a cabo 14 sesiones en las que se abrió un espacio de participación en el que los colaboradores pudieron aportar ideas para el fortalecimiento institucional de Coljuegos. Esta nueva actividad denominada "Conversemos" contó con la participación de 181 funcionarios.
- ✓ En el mes de diciembre se culminó el proceso de digitalización quedando la totalidad del archivo de gestión de la Entidad terminado con un equivalente a 10.568 expedientes, como contratos de operadores de juegos localizados, promocionales, contratos administrativos, historias laborales, contratos novedosos, procesos de cobro coactivo y procesos de control a las operaciones ilegales y fiscalización entre otros.
- ✓ Entre los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo capacitaciones sobre el uso de la herramienta de gestión documental ORFEO, en las cuales se socializaron las nuevas políticas de austeridad del gasto relacionadas con la gestión documental. De igual manera se implementará un mecanismo en el aplicativo que permitirá controlar los tiempos de respuesta a las PQRD's allegadas a la entidad.
- ✓ Durante el mes de marzo se inició una actividad denominada "Reto Servicio al Cliente", la cual pretende que los funcionarios de la entidad asuman durante unas horas el rol de atención a los usuarios.

Dificultades

- ✓ Se recaba en la necesidad de priorizar el funcionamiento, de las herramientas de comunicación hacia la ciudadanía implementadas en la entidad, como es el caso del link de chat y foros.
- ✓ Culminar el autodiagnóstico por cada área de la entidad, para establecer plan de acción que permita dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la información pública.

RECOMENDACIONES

1. Lograr de manera rápida la consolidación de la información relacionada con las necesidades de capacitación y la encuesta de bienestar social y calidad de vida que permitan aprobar y socializar los planes de capacitación y bienestar para la vigencia 2015.
2. Priorizar el funcionamiento, de las herramientas de comunicación hacia la ciudadanía implementadas en la entidad, como es el caso del link de chat y foros.
3. Es perentorio dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la información pública, por lo que se debe trabajar en la consolidación de la información de la entidad.

4. Teniendo en cuenta el levantamiento de los Mapas de Riesgo por Macro proceso y Riesgos de Corrupción generados en Coljuegos, se recomienda continuar con el proceso de actualización y validación de los mismos, a fin de contar con el Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo con los productos del Modelo Estándar de Control Interno-MECI en la versión actualizada 2014.
5. Socializar los resultados de la evaluación del desempeño efectuada a los funcionarios de Coljuegos, con el fin de suscribir planes de mejoramiento individual que conduzcan al mejora

Cordialmente;



JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno
COLJUEGOS- EICE